

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA 1'25 PTAS.
EXTRAJERO 2'25
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 20
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS LINEA DE LA FERREA

COLABORACION

La plaga en los almendros

El objeto primordial que nos propusimos al publicar algunas cuartillas, hace algunos días, sobre una plaga nueva que amenaza de muerte al preciado fruto de los ricos almendrales de esta isla, está ya conseguido. Empezamos la desagradable tarea de alarmar justificadamente a sus propietarios y esto está, repetimos, perfectamente realizado. No ignoramos que hay personas que han censurado nuestra actitud...

Está bien esto, y si se reproduce, ¿qué no se habrá perdido con ocultar un año más el mal que ya tiene invadidas pasan de 250 cuarteradas de almendras? No convendrá, por tanto, que haya sabido el país agricultor la grave amenaza que sobre nosotros se cierne, y que así se decida a evitar que la propagación de la plaga cunda más y más y tengamos el año venidero 500 cuarteradas infectadas en vez de las 250 actualmente atacadas?

Hoy vemos y aplaudimos que la Cámara Agrícola, que la Excmo. Diputación, la Prensa, y otras muchas personas de ilustrado saber se preocupan de veras de averiguar, de informarse sobre la extensión y significación de la plaga denunciada por nosotros. Estamos plenamente satisfechos. Lo demás ya vendrá por sí solo; ello se impone, pues, ya comprometidos todos de la existencia, y gravedad del mal, su clasificación correspondiente por la ciencia, no se hará esperar, y como secuela de este estudio, se indicará el remedio adecuado para su extirpación.

Por el momento, verdad que no ha habido tiempo para otra cosa, estamos aun en ocasión de conjeturas y divagaciones. En efecto, mientras que hay quienes afirman que sólo se trata de la enfermedad, harto conocida, llamada gomosis, algunos suponen que el mal proviene de la invasión de un hongo parasitario; y otros por fin sostienen que la plaga es producida por el ataque de un insecto a las almendras tiernas; y de esta última opinión participamos nosotros sin perjuicio de rectificarla en cuanto de un modo científico se nos pruebe lo contrario.

Los signos que se presentan al examen vulgar en los puntos dañados son todos favorables a la suposición que mantenemos. Estos frutos están perforados, y el agujerito es perfectamente circular y tanto más profundo cuanto más tiempo ha durado la perforación, más tiempo ha durado la perforación, más tiempo ha durado la perforación, más tiempo ha durado la perforación...

En los tratados de Agricultura a nuestro alcance, uno, por cierto, muy completo, Agricultura y Zootecnia de don Joaquín Rivera, obra redactada sobre informes de los más ilustres agrónomos españoles y extranjeros, no encontramos indicio alguno que nos conduzca a conocer la plaga que nos ocupa. Tampoco el Diccionario de Agricultura práctica hace ninguna mención de la misma. Pero en la primera de las obras citadas se describen algunos insectos que atacan a ciertos árboles frutales, y en sus funciones vemos grande analogía con lo observado en los frutos de Felantxi atacados; y, claro es que tal semejanza, sin sostener por esto solo, que el caso sea idéntico, nos parece lo bastante para suponer, nada más que suponer, que no andan descaminados los que se inclinan a creer que en nuestro caso no se trata de un parásito sino de un insecto.

la hembra perfora los frutos y pone un huevo en ellos. La larva camina por el interior del fruto devorando su pulpa, para después saltar a tierra, pasar en ella el resto del verano y el invierno, y reaparecer de nuevo en la próxima primavera en forma de insecto perfecto. El Riquito cobrizo tiene las mismas costumbres que el Baco, pero prefiere los frutos de hueso como las ciruelas y cerezas. El Balamino, que es el gorgojo de las avellanadas, aparece en Mayo, estando ya formados los frutos del avellano, las hembras perforan las avellanadas e introducen un huevo debajo de la cúpula, por medio de un espóculo. La almendra continúa desarrollándose, la larva crece y sale por un agujero perfectamente circular, y se lanza a tierra para terminar su metamorfosis y reaparecer en el siguiente Mayo.

Bastarán estos parecidos casos para demostrar la analogía a que hemos aludido. Mas, como ya hemos antes manifestado, esperamos que hable la ciencia con su voz autorizada. Y mientras tanto séanos lícito preguntar a quienes sean los indicados para respondernos: ¿no convendría altamente, sea que se trate de gomosis, parásitos o insectos, recolectar ahora mismo las almendras atacadas y reducir las a cenizas?

De todos modos ese fruto está ya perdido y con el fuego inutilizaríamos seguramente una gran cantidad de agentes morbosos que darían por resultado la segura aminoración del mal en el año próximo. Ciertamente la recolección actualmente es más costosa que cuando se recoge el fruto maduro y seco, pero acaso el buen resultado obtenible no justificaría de sobra el mayor gasto? Nosotros, a poder hacerlo, impondríamos esta precaución forzosamente!

P. MARTINEZ.

Con motivo de las reformas

Como consecuencia de la publicación de la ley y reglamento referentes a organización del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso, desde el miércoles se suspendieron todos los pleitos en la tramitación de los pleitos pendientes en el Tribunal de lo Contencioso.

Estos plazos se reanudarán durante el último día del presente mes y durante los veinte días que faltan los escritos, documentos y comunicaciones se dirigirán ya a la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo.

Las vistas pendientes señaladas para este mes ó el próximo se suspenderán todas. En el último día del mes todos los pleitos pendientes, salvo aquellos que ya antes del día de hoy se hubiese celebrado vista, se sustanciarán ante la nueva Sala tercera del Tribunal Supremo sin alterar el estado en que se hallan.

En la ejecución de sentencias dictadas por el tribunal suspendido se aplicarán las disposiciones legales bajo cuyo imperio se dictaron. Las partes que se hallen personadas ahora en los pleitos contenciosos administrativos no necesitarán nueva representación.

La competencia y orden de proceder en la Sala se ajustarán a lo establecido en la presente ley y reglamento del Tribunal de lo Contencioso. En cuanto a suspensión de la ejecución de las sentencias se aplicarán en lo sucesivo los preceptos de la nueva ley y no podrán dejar de efectuarse las sentencias conformatorias de los acuerdos de la administración ni podrán suspenderse sentencias alegando motivos de imposibilidad legal para ejecutarlas.

Las Cámaras de Comercio deben elegir diputados?

Hace algún tiempo que la Cámara de Comercio de Oviedo tomó la iniciativa para una acción colectiva de todos los organismos análogos para representar ante las Cortes su disgusto contra las discusiones de minorías políticas sin el sentido ni sustancia para el país, que por aquél entonces tenían ocupada la atención de nuestros representantes en las Cámaras. Y para dar a esta protesta un carácter de permanencia, la Cámara de Comercio de Oviedo proponía también solicitar de los poderes públicos la facultad de elegir representantes en Cortes.

Cámara de Oviedo, publica en su número del mes actual las contestaciones de todas las demás. Hélas aquí en extracto.

Segovia envía, por unanimidad, en conformidad más completa. También se adhiere con entusiasmo Lugo, reforzando su adhesión con estas consideraciones:

«No hace muchos meses que esta Cámara llamaba la atención, por medio de un popular periódico de Madrid, sobre el triste espectáculo que estábamos dando, que una Sociedad de compatriotas nuestros de la República Argentina se preocupase más que nosotros de los múltiples y complejos asuntos que hace tiempo tiene que resolver necesariamente esta desventurada Nación.

Desgraciadamente, nuestros lamentos cayeron en el vacío, y aun aquella Prensa que blasona de independiente hizo caso omiso de las importantes citas que en aquella fecha hacíamos, y las cuales, acaso en cercano día, tendrán resonancia grande en lo que respecta a esta región gallega.

Si las carentes luchas políticas que todo lo atrofia y envenenan fueron causa de nuestra decadencia, cree esta Junta directiva llegada la hora de que nuestros organismos alcen su voz potente una vez que no ostentamos más bandera que el bien común, a fin de que sean corregidos tantos abusos, que tan sólo nos conducen al desprestigio ante las demás Naciones y a la decadencia de nuestra Patria.

Gijón da también su adhesión, y en términos muy expresivos. Sus observaciones nos parecen tan sensatas, que integramos hemos de reproducirlas:

«La Cámara que tengo el honor de presidir abunda en las ideas expuestas en el primer párrafo de la circular, fecha 16 del corriente, a que contestamos, y conforme ha manifestado en diferentes ocasiones, yo con sumo disgusto el amputoso y estéril batallar parlamentario que las Cortes españolas ponen de relieve los defectos del régimen sin aprovecharse de sus indiscutibles ventajas. Pero no considera oportuna la ocasión para recabar de los altos Poderes de la Nación la facultad de elegir diputados, ni cree pertinente otra manifestación que una protesta colectiva en tonos mesurados, por dos razones capitales:

1.ª Porque nuestras corporaciones carecen hoy, y mientras el programa de 21 de Junio de 1901 no tenga completo desenvolvimiento, de representación y medios suficientes para llamar sincera y sinceramente órganos del comercio nacional. 2.ª Porque pudiera suponerse conotados del vicio que se trata de curar, y dispuestos a seguir derroteros que en tiempos no lejanos nos han llevado a terrenos resbaladizos y peligrosos.

También Bilbao es opuesto a la idea de diputados para las Cámaras de Comercio, por razones de gran cordura; pero entusiasta de la protesta contra la esterilidad parlamentaria, como acredita este párrafo: «La exposición de motivos de la circular de V. S. refleja perfectamente el lamentable espectáculo que los Cuerpos Colegiados están dando, dedicados a aminorar y a discordear de bandeja, relegando al olvido y sin aboriar la discusión de proyectos altamente beneficiosos al desenvolvimiento y progreso de los distintos ramos de la riqueza patria.

Así es que, respecto a lo expuesto en la conclusión primera de la circular de esa corporación, esta Junta concepción muy legítima y oportuna que se realice la protesta respetuosa, sí, pero colectiva y seria, ante las mismas Cortes, a fin de que éstas cambiando de rumbo, se dedique a lo que resulte práctico y beneficioso en todo pueblo que anhela su bienestar.»

Palencia se adhiere por unanimidad y con energía. Lo mismo hace Cáceres, declarando que las Cortes, lejos de ocuparse de los sacratísimos intereses del país, los dejan abandonados con grave riesgo, para atender únicamente a la chismografía.

Madrid afirma que «aplaudiva calorosamente y apoyará con toda decisión la iniciativa de Oviedo.

Tarasa se adhiere. Igualmente Córdoba reconoce: «Que en efecto es lamentable la antigua costumbre de los Parlamentos de paños de perder su tiempo y su actividad en insignificantes menudencias, cuestiones personales ó de partido, de poquísima importancia para el país, cuando otros de mayor trascendencia, elevación y alcance reclaman de continuo sus atenciones y labor legislativa.»

Salamanca abunda en las impresiones de la Cámara de Oviedo; pero no cree conveniente formular la protesta, porque «siente muy aficionada a la política. Santander se expresa en estos términos elocuentes: «Juzga esta Junta, como la que V. dignamente preside, que la labor parlamentaria de nuestras Cortes resulta completamente estéril para los intereses generales, distraída como suele estar la atención de los legisladores con discus-

sos y asuntos personales y con frecuencia ajenos a aquellos lugares, y que procede que la representación comercial del país exprese en forma digna y severa su protesta contra la preterición que sufren los intereses económicos en los trabajos de la Cámara.»

Avilés pide constatar sobre la protesta, y se adhiere a la petición de representación en Cortes.

Pamplona no quiere protesta, porque «no puede concederse a las Cámaras de Comercio autoridad moral para exteriorizarla.»

Málaga se adhiere con entusiasmo. Coruña encuentra justificada la protesta contra la esterilidad y el lamentable espectáculo que están dando las Cortes de la Nación; pero duda de la eficacia de esa protesta.

La adhesión de Zargozza, firmada por el señor Paraiso, es de tonos vigorosos y resueltos, reclamando la dignificación de las tareas parlamentarias.

San Sebastián, aun cuando cree que el carácter oficial que tienen las Cámaras les veda las protestas colectivas, conviene con la de Oviedo en la esterilidad de la campaña parlamentaria.

Reus es del mismo parecer: no se debe ir a la protesta; pero no porque no lo merezcan aquellas discusiones bizantinas.

Tarragona se adhiere a la protesta, que cree justificada. Villagarcía no se atreve a protestar; pero afirma energicamente que el espectáculo «desconsolador y nada edificante» es digno de censura.

Sabadell acuerda adherirse a la proposición, «por considerarla altamente patriótica é inspirada en los sentimientos generales del país, protestando del triste espectáculo que dan los calificadores de representantes de la Nación.»

Ibiza se adhiere sin distinción. Almería siente el daño que se denuncia; pero no el derecho a la protesta colectiva.

Burgos envía adhesión completa. Lo mismo hace Albacete. Alicante se echa fuera, dándose por enterado.

Barcelona se adhiere a la protesta, aunque proponiendo que se le dé la forma de reclamación de lo que se debe hacer, no de censura de lo que se hace. Vigo reconoce la justicia de la protesta; pero no cree que puedan hacerla las Cámaras, dado su carácter oficial.

Badajoz se adhiere por completo. En igual sentido contesta Teruel. Sevilla también reconoce la legitimidad de la queja; pero siente escrúpulos sobre la manera de manifestarla.

Semejante es la respuesta de Palma de Mallorca. Orense reconoce que hay sobrados motivos para formular una protesta ante las Cortes, por su infelicidad.

Jerez no contesta, por no creer la propuesta dentro de las atribuciones de las Cámaras. Lo mismo viene a decir Logroño. Huelva ve con gusto la iniciativa. Valencia da su conformidad. Ferrol encuentra muy razonable la proposición.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANTEANOCHES
El miércoles por la noche tuvo lugar la sesión reglamentaria del Ayuntamiento. La presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres. Mateu, Font, Bonnia, Obrador, Castañer, Rebassa, Bauzá, García, Ramis (D. A. y don R.), Pou (D. J. y D. F.), Villalonga (don A. y D. F.), Serra, Castañer, Roselló, Fuset, Juan, Piña, Alemany, Perera, Quijada, Oliver, Fuster, Canet y Roselló y Gómez.

Acta y cuentas
Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

De Fomento
De acuerdo con la Comisión de Fomento se concedieron los siguientes permisos: a D. Juan Clar para instalar un motor a gas; a D. Juan Vidal para instalar una caldera y máquina en su fábrica de Santa Catalina; a la sociedad La Económica para instalar un motor de gas y a la sociedad Agrícola Industrial Balear para construir una caseta de mampostería en el predio Son Forteza.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiéndose se abone al vigilante de 3.ª clase de la cárcel Sr. Mas los gastos de viaje que hizo a Madrid para cursar los estudios antropométricos. Se concedió permiso a D. Bartolomé Obrador para continuar ejerciendo su industria de fabricación de guano en el nublador sito en el predio Son Manel.

Distribución de premios
Se dió lectura del dictamen de la Comisión de Fomento relativo a la repartición de premios a los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad, dictamen que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Ramis (D. A.) hace algunas objeciones al dictamen relativos a la concesión de los premios; opina que debían concederse algunos premios a los que supieran mejor leer y escribir el mallorquín, como igualmente propone se concedan premios a los que sepan narrar mejor la Historia de España, siempre que esta sea desde 1869 hasta la fecha. El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarenta libros para premios. El Alcalde manifiesta que el señor Inspector provincial también ha ofrecido varios premios. A propuesta del Sr. Fuset se dan las gracias a todos estos señores.

El Sr. Castañer se adhiere al dictamen de fendiendo el que los exámenes sean en castellano, pues ella es la lengua oficial. El Sr. Ramis rectifica. El Sr. Castañer se adhiere a la proposición del Sr. Ramis. El Sr. Fuset entiende que es muy razonable la enmienda del Sr. Ramis principalmente en lo que hace referencia al uso del mallorquín en los exámenes; dice que relativo al segundo extremo de la proposición podía tenerse en cuenta para próximos presupuestos. El Sr. Ramis dice que mantiene en un todo su proposición y que este año pagará de su peculio particular el premio para el niño que mejor refiera la Historia moderna de España, desde el 68 a nuestros días. Se aprueba el dictamen de la Comisión con las enmiendas del Sr. Ramis acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para su informe. El Sr. Font ofrece un premio y el Sr. Castañer ofrece cuarent

Taller de Modista

Francisca Bonet, P. Antonio Maura, n.º 13 y 14 p.º 1.º

Habiendo recibido los últimos figurines para las temporadas de Primavera y Verano lo participa a su clientela.

Elegancia y Economía.—Trajes de luto a las 24 horas

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES

—Plaza de Antonio Maura, números 13 y 14, piso 1.º—

MAQUINAS PARA COSER

Wertheim

Y PARA HACER CALCETA, VENTA A PLAZOS

SUCESORES BANQUÉ

Santo Domingo núm. 10, Palma

ALCANCE DE LA NOCHE

DE MADRID

Asamblea de abogados

En Madrid se han reunido los abogados en Asamblea para tratar de las reformas de Gracia y Justicia.

La sesión empezó con la lectura de las líneas generales a que debe sujetarse la comisión nombrada al emitir dictamen contra el ante proyecto del señor Montero Rios.

La proposición de bases presentada dice así:

Bases a discutir por la asamblea, que han de ser tenidas en cuenta por la comisión ejecutiva al emitir dictamen sobre el ante proyecto de Gracia y Justicia.

Primera: Todo lo directamente encajonado a conservar y enaltecer los prestigios de la profesión; oponiéndose a prestar juramento en la forma que determina el proyecto; a tener que contener en los tribunales con personas que carezcan de título de abogado; a que se exija fianza para el ejercicio de la profesión; a que sean responsables del pago de costas, y en general a todo cuanto tienda a mermar el ejercicio de la profesión.

Segunda: Que como consecuencia del principio que informa el concepto de la justicia gratuita, estén a sueldo decoroso y no devenguen derechos de Arancel los auxiliares de la administración de justicia.

Tercera: Abogar por la adopción de cuantas medidas tiendan a asegurar la mayor independencia del poder judicial y la decorosa retribución de sus funcionarios.

Cuarta: Procurar que sea base obligada de la reorganización judicial la estabilidad de los tribunales, a cuyo efecto es de partido, si se crean, no serán transhumantes.

Quinta: Como consecuencia de la anterior, que subsistan las Audiencias provinciales, considerándolas como tribunales fijos de partido.

Sexta: Que todas las reformas en la reorganización de los tribunales, ley de Procedimientos, Código penal y ley del Jurado, sean discutidas y votadas con la solemnidad y en la forma de costumbre en los proyectos de ley, debiendo ser simultánea la implantación de las reformas en todo el territorio de la península para evitar que la justicia se administre de distinta manera a unos y otros españoles.

Séptima: Procurar el establecimiento de la única instancia en juicio oral y público de todos los asuntos civiles, siendo recurribles en casación las resoluciones definitivas y reduciéndose la cuantía de los depósitos proporcionalmente a los asuntos.

Firman las bases los señores Caravedas, Nougués, Barrio, Morayta, Zapata, Muñoz y Romero Yagüe.

El presidente abre discusión sobre estas bases.

El señor Luna muestra su conformidad con las bases, siempre que se suprima de la base primera lo referente al juramento, para evitar que puedan atribuirse a la Asamblea preferencias para determinados fines políticos.

El señor Barrio y Morayta defienden la base en la forma en que está redactada, porque no se trata sino de ejercitar un derecho sancionado por la Constitución.

El presidente encauza la discusión determinando el alcance de la base en la parte que se discute, y después de un breve debate se aprueba la base con el voto en contra del señor Arande.

Sin discusión se aprueban las dos bases siguientes, haciendo constar algunos señores su aplauso por la base que afecta a la magistratura.

La base cuarta se aprueba con una ligera variación, que consiste en suprimir la última parte desde donde dice: «A cuyo efecto, etc.»

El señor Atalora combate la base quinta, y dice que son incompatibles en absoluto los tribunales de partido con la continuación de las Audiencias provinciales.

El señor Nougués no encuentra esta incompatibilidad.

El señor Carrasco tampoco ve la forma de solventar la incompatibilidad de que se habla.

El señor Bellido manifiesta que deben ser precisas y concretas las bases y acuerdos que tome la asamblea y pide

que se supriman las audiencias provinciales y solicite un aumento de competencia en lo civil.

El señor Díaz Valero interviene oportunamente en la discusión, quedando las bases redactadas en la siguiente forma:

Como consecuencia de la anterior, quedan subsistentes las Audiencias provinciales como organismo necesario de la administración de Justicia.

El señor Jorro defiende la redacción de la base primitiva.

El señor Atalora dice que es necesario pedir rotundamente la continuación de las Audiencias provinciales.

El señor Melendo se expresa en la misma forma.

El señor Garande pide que se establezcan Audiencias provinciales para lo criminal y Audiencias provinciales para lo civil como tribunales fijos de partido.

El señor Luna encuentra incongruencia entre los términos de la proposición del señor Garande.

El señor Melendo, que lleva la representación del Colegio de Córdoba, dice que si se acepta la propuesta del señor Garande, tendremos Audiencias territoriales, Audiencias de perro chico y Audiencias de centimillo.

Queda aprobada la base quinta en la forma propuesta por el señor Díaz Valero y con el voto en contra de los señores de la comisión que defendieron el primitivo redactado.

La base sexta fué aprobada sin discusión.

A la base séptima los señores Melendo y Jorro hicieron algunas observaciones.

Esta base quedó redactada en la siguiente forma:

Procurar la simplificación y brevedad del procedimiento, así como la única instancia en juicio oral y público por tribunales colegiados en los asuntos civiles, contenciosos por su naturaleza.

Con ello, la asamblea ha dado por terminadas sus tareas.

La comisión formulará pronto el contra proyecto.

Muerte del explorador Stanley

Londres.—El famoso explorador John Rowland Stanley, tan notable por sus excursiones a la Abisinia, Alto Congo, Zanzibar y las fauces del Nilo, ha fallecido.

Sus conferencias geográficas; sus libros, traducidos a todos los idiomas, y su representación dentro del moderno periodismo hacen de la figura de Stanley una de las más gloriosas del mundo moderno.

John Rowland Stanley había nacido en Deubigh (País de Gales) en 1840. Dotado de carácter aventurero, abandonó pronto su tierra natal, dirigiéndose a los Estados Unidos, donde tomó parte como voluntario en la guerra de Secesión.

Después de la paz entre los Estados del Norte y los del Sur, vivió por Turquía y Asia Menor, como correspondiente del New York Herald acompañado (1868) al Ejército inglés en Abisinia.

Los hechos más culminantes de la vida de Stanley son su expedición de 1871 al África central, en busca del ilustre misionero Livingstone, y en la que, poniendo cien veces la vida en peligro, no sólo dió con el paradero de Livingstone, sino que realizó importantísimos descubrimientos geográficos; y, sobre todo, su viaje al lago Victoria, en 1874, durante el cual recorrió sufriendo penalidades sin cuento, 11.517 kilómetros a través del «Continente negro», como denominó el mismo Stanley, en uno de sus magistrales libros, las hasta entonces inexploradas tierras del Centro de África.

Para aprovechar los descubrimientos y estudios de Stanley se constituyó en 1880 la Sociedad Internacional Africana, que dió origen, a su vez, a la fundación del Estado libre del Congo, sometido a la soberanía del Rey de los belgas y que gobernó en un principio el gran explorador.

John Stanley estuvo varias veces en Madrid; la primera en 1868, como correspondiente del Herald, teniendo ocasión por entonces de trabar estrecha amistad con el ilustre Don Nilo María Fabra, autor de una de las mejores biografías de Stanley.

La última vez que el insigne viajero visitó España fué durante la primavera de 1896.

Antes de realizar sus exploraciones en África recogió Stanley en los archivos y

bibliotecas de España, sobre los viajes efectuados en el siglo XVI por los españoles Luis del Mármol y Eduardo López, datos, que, según confiesa en una de sus obras, le sirvieron de mucho.

Nuestra información

Marineros desaparecidos

Se nos ha informado que junto a Sa Porrassa días anteriores por unos aficionados a la pesca fueron hallados un ramo y unas tablas, que al parecer pertenecían a la embarcación San Rafael, de la compañía Arrendataria de Tabacos.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad de Marina la cual ha dado las oportunas órdenes para que continúen los cruceros en busca de aquella embarcación y de dos marineros que la tripulaban.

Se está gestionando la celebración en Mar y Tierra de una función a beneficio de las familias de los dos naufragos de referencia.

Será muy probable que se verifique el próximo domingo y es de esperar que se vea muy concurrida.

Buque de recreo

A las dos y media de la tarde de ayer llegó a este puerto fondeando en el rompeolas interior, junto al cañonero Nueva España, el yate a vapor Kampion de nacionalidad inglesa.

Dicho buque que es de bonita construcción va aparejado de pallebot y tiene un desplazamiento de 20 toneladas, constando su dotación de quince plazas. Va mandado por el capitán Sir F. Gay y procede de Malta.

En él, viajan el Marqués Espinole, Lady Beathy, M. Chambarot y Lady Carrs que pasan a esta isla para admirar sus bellezas.

Dichos expedicionarios esta mañana han salido para Miramar, regresando a media tarde visitando después la Lonja, Catedral, Audiencia, Diputación y otros importantes edificios de esta capital.

Vacantes

En la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Barcelona se han de proveer cuatro plazas de Ayudantes meritorios de la sección artística superior.

Para ser admitido en el concurso se requiere ser español, mayor de veintidós años y estar en el pleno goce de los derechos civiles. Las solicitudes se dirigirán al señor director de la Escuela, en papel sellado de la clase 11.ª, dentro del plazo de veinte días (del 9 al 28 del actual mes de Mayo). A las instancias acompañarán una relación justificada de sus méritos y servicios, partida de bautismo o certificación de la inscripción del Registro civil (según que fuese nacido antes o después de 1871), certificado del Registro de penados y cédula personal.

Los aspirantes que resulten nombrados disfrutarán de los derechos que concede a los de su clase, el artículo 50, párrafo 1.º, del Reglamento organico de 1900, debiendo atenderse a los deberes que le impone el mismo.

El nuevo matadero

Todos los empleados del Negociado de Obras están ocupados en ultimar el proyecto y presupuesto del nuevo Matadero.

Los delineantes dedican su atención en dibujar el plano que ha presentado el arquitecto Sr. Benassar.

Es muy probable que dentro de la próxima semana quede ultimado aquel proyecto.

Así que lo esté, pasará a la Comisión de Gobierno y Policía para su aprobación.

El nuevo Matadero, conforme saben nuestros lectores, se emplazará en terreno propiedad de la Sra. Villalonga de Montis, denominados Cas Enegistas.

Dentro unos días se firmará la escritura de aquellos terrenos, que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

La referida Comisión en la actualidad se halla trabajando en la confección de los nuevos arbitrios que han de regir en dicho Matadero.

La huelga de marinos y marineros

En la Comandancia de Marina de Barcelona se ha recibido un oficio del Capitán general del Departamento, comunicando un telegrama del ministerio de Marina de Francia, en el que se hace saber que a pesar de la huelga, los prácticos del puerto de Marsella están dispuestos a pilotear los buques españoles que se presenten ó salgan de aquel puerto.

Nuevo polvorín

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 11 del actual, inserta la siguiente Real orden dirigida al Capitán General de las Baleares:

«Exmo. señor: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio con fecha 18 de Marzo último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar un presupuesto, importante 4.690 pesetas para la expropiación y estudios de los terrenos de «Ne Beyana» (Palma), necesarios para la construcción de un almacén de explosivos, siendo cargo su importe a los créditos del Material de Ingenieros.

Asuntos municipales

Esta mañana, presidida por el señor García Orell se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía.

Se aprobaron varias cuentas.

Se trató sobre la proposición presentada en la última sesión por el señor Quijada referente a la necesidad que existe de que los guardias municipales tengan un día de descanso cada mes; la Comisión acordó delegar al referido señor Quijada para que se ponga de acuerdo con el comandante de la guardia municipal referente al turno que deba establecerse y después de formado, que se lleve al Ayuntamiento, para su aprobación.

Notas del Carnet

Entre el pasaje llegado en el vapor Lulio procedente de Barcelona figuraban D. Federico Gil, D. Francisco Blandes, D. José Hidalgo, D. Timoteo Pirella, D. Antonio Villaco, D. José Soler, D. José Bracons, D. Daniel Pedreira, D. Isidro Pons, D. Antonio Sintés, don Juan Oliver, D. Antonio Bosch, D. Miguel Moll y D. Antonio Soler.

De Ibiza llegaron con el vapor Cataluña D. Agustín Llorente, D. Manuel Céspedes y D. Juan Roman y señora.

En el vapor Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona, D. José Cortés, D. Deogracias Jlavaguera, D. Bernardo Homar, D. Pedro Crespi, D. Sebastián Bosch, D. Miguel Buades, D. Felix Baley, D. Luis Gareias, doña Francisca Covas, D. Miguel Trián y doña Juana Felany.

Entre el mismo pasaje figuraban, don Sebastián Montaner, D. Melchor Carrió, D. Vicente Terrass, D. Juan Carrió, don José L. Ayman, D. Bernardo Homar, D. Francisco Bellil, D. Antonio Buades y D. Manuel Buades.

De Barcelona han llegado esta mañana entre otros a bordo del vapor correo Miramar, D. Juan Mas, D. Antonio Ripoll, D. José Font, D. Juan Tur, don José Escandell, D. Pedro Pons y don Juan Salvá.

Para Ibiza y Alicante han salido este medio día en el vapor correo, D. José Pons, D. Antonio Villalonga, D. José Tur, D. Antonio Riera, D. Juan Giménez y otros.

La convocatoria en las Academias militares

La convocatoria en las academias militares promete ser este año muy concurrida. He aquí el número de aspirantes que se presentan a ingreso:

Infantería: Se cubrirán 200 plazas; se presentan 938 aspirantes.

Caballería: Se cubrirán 40 plazas; se presentan 506 aspirantes.

Artillería: Se cubrirán 40 plazas; se presentan 437 aspirantes.

Ingenieros: Se cubrirán 30 plazas; se presentan 316 aspirantes.

Administración Militar: Se cubrirán 28 plazas; se presentan 216 aspirantes.

Total de plazas que salen a concurso: 330.

Total de aspirantes que se presentan a examen: 2.413.

Es decir, más de 7 aspirantes por plaza.

Hay que tener en cuenta, sin embargo que merced al sistema de ingreso, muchos aspirantes presentan solicitud en las distintas Academias; de modo que no puede deducirse de los datos apuntados que sean 2.413 el número total de aspirantes; será mucho menor.

En Infantería hay más de 4 aspirantes por plaza.

En Caballería, más de 10.

En Artillería, más de 9.

En Ingenieros, más de 10.

En Administración Militar, más de 10.

En Palma hay buen número de jóvenes que han solicitado examen, sin contar los mallorquines que estudian en las diferentes academias preparatorias del continente.

Ferias y fiestas

La Comisión de Monumentos Históricas ha designado a D. Benito Pons para formar parte de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Esta mañana la agrupación obrera que preside el Sr. Binimelis ha remitido un oficio al Sr. Alcalde manifestándole que la sociedad de su presidencia no puede enviar representante en la Comisión por no tener tiempo suficiente para dedicar a la organización de los festejos.

Esta noche se reunirá la comisión para la elección de la Junta Directiva y demás asuntos que hayan de tratarse para comenzar la organización de los festejos.

Religiosas

Cultos para mañana Santoral

Para hoy.—San Pedro Regalado y Santa Roldanas.

Para mañana.—Santos Bonifacio, mártir, Pascual y Santa Justa.

Cuarenta Horas

Hoy terminan en Santa Clara, dedicadas a la Ascensión del Señor.

Mañana empezarán en San Felipe Neri, en honor a la Madre del Divino Amor.

Otras funciones

En Santa Cruz, mañana, a las ocho se cantarán solemnes completas en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y en preparación a la fiesta que se celebrará el domingo dedicada a tan prodigiosa Virgen.

En dicha fiesta publicará las glorias de la excelsa y consoladora advocación del Perpetuo Socorro, el elocuente orador sagrado D. Bernardo Matas y cantarán la Misa de Aull, los Ligorinos.

En San Miguel, mañana a las nueve de la noche se verificará la devoción de la adoración nocturna.

En el Socorro, mañana después del Rosario y del ejercicio del mes de María se dará principio al solemne novenario en honor de Santa Rita de Oasia. Los sermones de la novena estarán a cargo de los PP. Eusebio Garrido, Eloy del Barro y Manuel Monjas, O. S. A.

Jubileo de San Expósito Desde primeras Vísperas hasta la puesta del sol del día 15 del presente mes, pueden ganar indulgencia plenaria, en forma de Jubileo, aplicable en su

fragio de las benditas almas del Purgatorio, concedida por la Santidad de León XIII, todos los fieles que confesados y comulgados, oren, rogando por los fines del Sumo Pontífice, ante la imagen del glorioso Obispo y mártir San Expósito que se venera en la iglesia del Santo Hospital.

Con tal motivo a las nueve y media se cantará Tercia solemne y después la misa mayor.

De viaje

Entre el pasaje llegado en el vapor Lulio procedente de Barcelona figuraban D. Federico Gil, D. Francisco Blandes, D. José Hidalgo, D. Timoteo Pirella, D. Antonio Villaco, D. José Soler, D. José Bracons, D. Daniel Pedreira, D. Isidro Pons, D. Antonio Sintés, don Juan Oliver, D. Antonio Bosch, D. Miguel Moll y D. Antonio Soler.

De Ibiza llegaron con el vapor Cataluña D. Agustín Llorente, D. Manuel Céspedes y D. Juan Roman y señora.

En el vapor Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona, D. José Cortés, D. Deogracias Jlavaguera, D. Bernardo Homar, D. Pedro Crespi, D. Sebastián Bosch, D. Miguel Buades, D. Felix Baley, D. Luis Gareias, doña Francisca Covas, D. Miguel Trián y doña Juana Felany.

Entre el mismo pasaje figuraban, don Sebastián Montaner, D. Melchor Carrió, D. Vicente Terrass, D. Juan Carrió, don José L. Ayman, D. Bernardo Homar, D. Francisco Bellil, D. Antonio Buades y D. Manuel Buades.

De Barcelona han llegado esta mañana entre otros a bordo del vapor correo Miramar, D. Juan Mas, D. Antonio Ripoll, D. José Font, D. Juan Tur, don José Escandell, D. Pedro Pons y don Juan Salvá.

Para Ibiza y Alicante han salido este medio día en el vapor correo, D. José Pons, D. Antonio Villalonga, D. José Tur, D. Antonio Riera, D. Juan Giménez y otros.

Militares

Al mando del capitán de cuartel, a las nueve de la mañana de ayer, la fuerza franca del Regimiento de Infantería de Baleares número 1, oyó misa en la iglesia de la Sangre.

En el vapor Cataluña, salieron ayer para Barcelona, dos individuos de la guardia civil y uno del cuerpo de Carabineros.

Ha marchado a Tíruel, para encargarse del mando del Regimiento de reserva de aquella ciudad, el coronel del arma de Infantería D. Enrique Carlos Gómez.

En un periódico de Madrid leemos, que según rumores recogidos en centros oficiales, en breve se concederán licencias trimestrales a los individuos de la clase de tropa correspondientes al reemplazo de 1901.

Probablemente mañana saldrá de Barcelona para esta el capitán ayudante del cuarto regimiento de zapadores minados, con los reclutas del primer batallón de dicho cuerpo, que se halla en distintos puntos de Mallorca.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Sanchez García al primer teniente de Artillería D. Manuel Santiago Soler.

Almacén de explosivos

Ha causado alta en la escala general de argentarios reenganchados con premio el de la Compañía de Zapadores Minadores de Baleares Don Gabriel García Seguí.

En vista de la instancia promovida por D. Antonio Lluadr Matheu, teniente comandante que fué de la guerrilla montada de San Diego de los Baños (Cuba) en réplica de que no se le cargase en el ajuste el importe de su pasaje y el de su familia desde dicha isla a la Península la Junta de Inspección de las Comisiones liquidadoras, en uso de las facultades que le concede la real orden circular de 16 de Junio del año anterior, acordó acceder a la petición del interesado por tener derecho a su pasaje de regreso a la Península y en la parte reglamentaria del de su familia por cuenta del Estado, una vez que efectuaron el viaje en buque de la compañía Transatlántica y dentro de período de la repatriación cuyos pasajes fueron consignados en libramiento y cargados en su ajuste, del que deberá deducirse el importe de los mismos.

Ayer llegó a Palma el coronel comandante militar de Ibiza D. Vicente Peireya Morante.

Delegada

Con procedencia de Cardiff, llegó ayer a este puerto, el vapor inglés Jasmore.

Movimiento del puerto

Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha sido el siguiente:

Entradas

Con procedencia de Cardiff, llegó ayer a este puerto, el vapor inglés Jasmore.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

A las dos de la tarde vino el yate a vapor Kampion, procedente de Malta. Esta mañana ha llegado de Barcelona, el vapor correo Miramar.

También han llegado varios faluchos de poco tonelaje.

Otras noticias

Mañana a las siete de la misma, llegará el vapor Isleño con procedencia de Ibiza y Valencia.

Por la tarde a la hora de itinerario se hará a la mar el vapor Miramar para Barcelona.

El vapor Lulio llegado ayer de Barcelona, fué portador de buen número de jaulas de volatería, vacías.

Para Barcelona embarcó ayer tarde el vapor Cataluña, una partida de tomates de tomates y varias jaulas de volatería y otros animales de corral.

De Ibiza condujo el mismo vapor un plico de atunes, cogidos en aquella madraza.

Ha salido de Valencia, para Palma el falucho San Antonio, con sal.

Ha llegado sin novedad a Barcelona la polaca goleta Maria, de esta matrícula con un cargamento de tabillas de madera y otros efectos.

Efemérides

13 Mayo de 1890

Se retiró del toreo Salvador Sánchez Frasuelo.

Natural de Churriana de la Vega (Granada) tomó la alternativa de marqués de Cayetano Sanz en 27 Octubre de 1867 y fué enganchado y arrastrado por el primer bicho que le correspondió estoquear.

En unión de Legartijo entusiasmó los públicos, despertando entre los aficionados las famosas competencias suscitadas en otros tiempos por los partidarios de Cúchares y Chielanero Tato y Gordito.

Murió en Madrid en 8 Marzo de 1880.

De la Región

Sóller

A las diez y media de esta mañana han llegado procedentes de Inca al mando del teniente coronel D. Vicente Sarthou de Lera, dos compañías de batallón cazadores Alba de Tormes quedando al poco rato alojadas en casas particulares por orden del señor Alcalde.

Permanecerán dos ó tres días en el campamento de Lince por el barranch, en donde tienen que reunirse con dos compañías más de dicho batallón. Según noticias están practicando ejercicios de marchas forzadas.

El teniente coronel y demás jefes oficiales están muy agradecidos por el proceder del noble pueblo mallorquín.

Inca

Con bastante concurrencia se ha celebrado el mercado de costumbre habido del regido los precios siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs., a 77 pesetas.

Trigo, los 70 litros, de 60'00 a 19 idem.

Candeal, id. a 19'50 id.

Cebada del país, id. de 0'00 a 11 idem.

Id. forastera, id. a 10'50 id.

Avena del país, id. de 0'00 a 8'50 id.

Id. forastera, id. a 7'25 id.

Garbanzos, id. a 2

La reforma de los Aranceles de Aduanas

Dada la importancia del asunto, en vez de publicar un extracto de la conferencia dada ayer en la Protectora por D. Vicente Polo, hemos solicitado del autor el texto completo que esperamos a publicar hoy.

Debemos ejercitar nuestro derecho

El Sr. Ministro de Hacienda, por R. O. inserta en la Gaceta de 3 de Abril del año corriente, invita a las corporaciones y particulares para que, en el plazo de dos meses, le sean expuestas «tativamente las modificaciones, adiciones o supresiones que a juicio de cada uno de ustedes deban hacerse en la reforma arancelaria», puesto que el actual arancel, vigente hace doce años, no responde en muchos casos a las presentes necesidades, muy distintas de las que hubieron de tenerse en cuenta antes de su promulgación.

A esta invitación ministerial acudirá seguramente: el «Fomento de la producción Nacional» de Barcelona; el «Instituto agrícola catalán de San Isidro»; ciertas cámaras de comercio; los llamados trigueros castellanos (más que los que labran los campos, los que acaparan las cosechas); los herreros de Bilbao, los grandes industriales y productores de Cataluña y otros puntos... y nadie más.

Acudirán los consumidores, no agricultores ni fabricantes, inmensa mayoría de la Nación, que es la que ha de pagar los derechos de Aduanas. Dado es que haga esta vez lo que nunca hizo.

Y sin embargo, las mercancías que importamos del extranjero, y son consumidas exclusivamente por los grandes industriales, agricultores y sus familias, ó vienen destinadas a la Nación entera? — En cuanto a primeras materias industriales, podría en parte ser contestado afirmativamente; pero no sucede lo mismo con las sustancias alimenticias y artículos manufacturados; y estos dos grupos constituyen la parte mayor de nuestra importación del extranjero.

Pues bien: si el país entero paga los derechos de las mercancías que se importan, incluso (al fin y al cabo) las primeras materias, ¿por qué no se preocupa de cosa tan interesante como el coste de los alimentos, ropas, herramientas, etcétera, que por no producirse en España ó por no saberse fabricar aquí, ó por no querer nadie fabricarlo y producirlo bueno y barato, ha de adquirir fuera de España, pagando inverosímiles derechos y cambios? ¿Por qué abandona los grandes industriales y acaparadores este interesantísimo informe, que ha de resultar forzosamente egoísta, puesto que los intereses del vendedor resultan siempre lógicamente opuestos a los del comprador? ¿Para qué un siglo de enconada y sangrienta lucha por adquirir derechos de reunión, y petición, y gubernación del pueblo por el pueblo... para luego abandonar esos derechos en manos de los eternos políticos... ¿impoliticos? ¿Que ocasión para que esta masa neutra, que paga bien caro el gusto de no intervenir en la cosa pública, empiece a demostrar, en acto tan interesante como éste, que solo su intervención desinteresada puede salvar a esta hasta hoy justamente desdichada Nación!

Precisa, pues, que esta vez los poderes todos nos oigan a todos los gobernados; y así los primeros podrán juzgar a explotadores y explotados, a los egoístas y a los necesitados de justicia.

No es lo peor, con ser tanto, lo que se perdió en nuestra última guerra. Lo más doloroso y trascendental es lo que, sin lucha ni gloria, teníamos y seguimos teniendo perdida y abandonada: el ejercicio de nuestros derechos y deberes de ciudadanía. Y no vale decir que los poderes abusaron de la fuerza, conculcan las leyes y hacen inútil lo prescrito en la Constitución del Estado. Todo ciudadano tiene la sagrada «obligación» de recabar su derecho, primero; de ejercitarlo, después; siempre; de protestar en regla contra los que coarten ó intentan coartar su derecho. El que no lo hace vive bien ciudadano, ni merece ser bien gobernado, ni tiene más razón para quejas y lamentaciones que cualquier siervo de Rusia, súbdito de Marrocos ó paria de Birmania.

Y si en política puede la estulticia humana creer que no hay perjuicio directo en la falta de ejercicio de ciertos derechos, no cabe igual argumento en el caso presente; en el cual se trata de que nos cuesten más baratos ó más caros el pan, la carne, los vestidos, las herramientas, las cosas indispensables a la vida; sin más finalidad «efectiva» (al no hacer valer nuestro derecho) que la de enriquecer a unos cuantos influyentes a costa de millones de sus conciudadanos casi criminalmente pasivos.

A quien beneficia y a quien perjudica el régimen arancelario vigente.

A los dos finalidades principales se aspira con el Arancel de Aduanas: 1.ª Allegar al Tesoro nacional recursos con que satisfacer las públicas necesidades. — 2.ª Oponer una valla a la invasión de productos y manufacturas extranjeras, que puedan perjudicar al lógico desarrollo de la producción y de las manufacturas similares del país.

El Arancel vigente (y el que se prepara si no lo impiden la mayoría de los consumidores) «protegen al país todo» con sus tarifas prohibitivas; por las que resultan gravados muchos artículos de necesidad general, al atravesar nuestras fronteras ó desembarcar en nuestras costas, con más del 100 por 100 de su valor en el punto de origen?

No. — Al país todo, no. — Mientras la tierra y todos los instrumentos de producción y trabajo no sean propiedad de todos lo que los utilizan

directa y personalmente como medio de subsistencia, (1) resultará la protección arancelaria un odioso, un abusivo privilegio en favor de unas clases (las menos, pero fuertes), y en contra de otras (las más, pero débiles por falta de unión, de capital ó de inteligencia).

¿Qué son, sino una gran miseria de la Nación, los dueños de tierras, fábricas, minas y talleres de todas clases con sus familias respectivas? Por que aquí, al decir que se protege la producción nacional, se incluye interesadamente entre los protegidos a los braceros que cultivan la tierra por mísero y regalado jornal; y a los que, por otro igual ó mayor, pero tan regalado como aquel, se sepultan en los pozos ó en los talleres para la extracción de minerales ó elaboración de manufacturas.

Quando productor y trabajador sean una sola entidad; ó cuando, unidos por mutuo pacto ó convenio, y antes de las ventas, se fije por ellos el honorario del sábio (donde lo haya), la ganancia del capitalista y el salario del obrero; más la renovación de maquinaria, etc. y después de resarcir a los tres con el producto obtenido, se reparta—también entre los tres—equitativa y convenientemente el sobrante de los gastos todos de producción, ó sea la ganancia líquida, entonces y solo entonces habrá razón para decir que el Arancel protege, por ejemplo a Castilla, con el derecho de más de 3 pesetas por 100 kilogramos a los trigos extranjeros (mas 40 por 100 de castibios y varios etcéteras); y a los obreros fabricantes (de pianos por ejemplo) con el derecho... protector de 250 ptas. por un piano vertical (amen de 230 ptas. por cambios y muchos gastos); instrumento el piano que en el punto de origen vale de 500 a 600 ptas. solamente (2) en su mayoría.

Pero aun así; aun viendo realizado ese lejano ideal social, ¿será la clase agricultora é industrial la totalidad, la mayoría siquiera de la Nación? ¿Y los criados, comerciantes, profesores, empleados, ejército, clero, médicos, abogados, servicios públicos y gente numerosísima que trabajamos sin producir ni fabricar cosas? ¿Quién nos protege directamente a nosotros permitiéndonos satisfacer la legítima, natural, justa y equitativa aspiración de adquirir lo que necesitamos donde más convenga a nuestros intereses, donde más barato y mejor lo encontremos?

¿Por qué se ha de proteger tanto a los ignorantes y egoístas, obligándonos perpetuamente a pagar caro lo bueno y lo malo suyo, é impidiéndonos adquirir, en donde esté, la misma cosa más buena y más barata? ¿Por qué se permite a un gran industrial traer gratis del extranjero las industrias para sus hijos, los criados, jefes de taller, ingenieros y obreros para su fábrica, los libros en que ha de aprender su misma industria, y baratas las primeras materias para esta; y no se consiente—con racional gravamen—a los demás traer baratos el pan, la carne y el vestido indispensables a la vida? ¿En qué principio de equidad se fundan los que defienden que se pongan inconvenientes a la competencia para una industria, (que es un negocio y no un mérito) si la finalidad de esa protección, en España, no es otra que la de que los que no producen ó fabrican un artículo, lo paguen doble ó triple; yendo esta diferencia íntegra a manos del agricultor ó fabricante protegidos?

La lucha, más tremenda cada día, entre toda clase de patronos y todo linaje de obreros (que se decidirá a favor de la mayoría de estos el día en que cambien el rumbo hasta hoy seguido por el único racional de adquirir racionalmente los instrumentos de trabajo (y por la fuerza ni regalados no los adquirirá jamás); esa enconadísima lucha, es la prueba más palpable de que, siendo opuestas las aspiraciones, y cierta la división entre productores y consumidores y entre patronos y obreros, al proteger arancelariamente a los productores y fabricantes (que son los mancebos), no se protege (antes bien, se perjudica) a los consumidores y obreros (que somos los más).

Evidente es, por lo que llevo escrito, y lo escrito es fotografía desgraciadamente exacta del natural, que la clase obrera del campo y la ciudad no es la protegida con el arancel de Aduanas; que las clases productoras é industriales son una grandísima minoría; y que está absoluta é injustamente desprovista de protección arancelaria la inmensa mayoría de los españoles; como es injusta la constante imputación de los industriales de que aquí no trabaja nadie más que ellos; como es evidente que somos los verdaderos, efectivos y mucho más numerosos contribuyentes para las cargas públicas lo que no estamos incluidos en los libros y listas de las Administraciones de Contribuciones é Impuestos; ya que al ser presentado a la venta un artículo ó manufactura (y menos mal si no está sofisticado para aumentar la ganancia) se nos incluye en el precio—cuando menos—la parte justa que por contribución le corresponde.

Continuará.

(1) El autor no hace aquí más que presentar una fase de la cuestión social. En este momento, no tiene escuela. (2) Los francos, para los franceses, son pesetas de 20 piezas de 5 gramos de bronce, que representan 100 céntimos, como en España.

Los Teatros

La festividad del día y el estreno de *La Gólfemia* fué más que suficiente para que el teatro se llenase anoche.

La proodia de *La Bohemia* hizo pasar un buen rato a la concurrencia; las situaciones cómicas abundan en la obra. Se hicieron repetir varios números y al final de la obra el público hizo levantar el telón para aplaudir a los artistas. Es indudable que el éxito hubiese sido mayor si todos los artistas hubiesen estado mejor poseionados de sus respectivos papeles. La obra adolecía algo de la falta de estudio. Pero de todos modos *La Gólfemia* gustó y el público la veñó con gusto varios días.

Para mañana está anunciado el estreno de *Gitanerías*, letra y música de autores locales.

A juzgar por los ensayos, letra y música son interesantes.

La escuadra inglesa

Los vapores ingleses agregados a la escuadra, van sucediéndose de día en día, siendo ya cinco los que se hallan anclados en la bahía.

Dichos buques son *Aberports, Rocio, Rhio, Drayton* y *Tesmore*, que llegó ayer de Cardiff.

Todos conducen carbón mineral para el consumo de la escuadra.

Los Teatros

«Ventrable» (insignia), lo manda el comandante Patcy y en él viaja el almirante Costance.

«Formidable» lo manda el comandante Batien.

«Loudon» lo manda Sir Villard; «Monsongesse», su comandante Denis; «Coronawallia», lo manda sir Fhizer; «Albernela» (insignia), su capitán sir Deewaff, en él va el vicealmirante Jaden; «Deunkers», lo manda sir Jackson; «Kucens», su comandante Wiselaz; «Ficcors», lo manda el comandante sir Thomas y viene en él el almirante Berresford.

«Makin», mandado por Vewille; el «Prince George», su comandante sir Campfed; «Victorius» (insignia), con el vicealmirante Gauntelton; «Bachante» (insignia) en él viene el almirante Valbues, su capitán sir Pradosech; «Alban-kils», mandado por S. Lamuel; «Arrogans» su comandante sir Beati, y «Lurions» al mando de sir Joleman.

Todos estos buques son acorazados con un desplazamiento de 14.000 toneladas, 16 cañones y 750 plazas, salvo el buque almirante, cuya dotación la componen 900 plazas.

«Hanibal» mandado por sir Jatte, con un desplazamiento de 9000 toneladas, 9 cañones y 450 plazas; «Jupiter» su comandante sir Martin, de igual desplazamiento que el anterior; «Good Hope» (insignia) mandado por Madder, en él va el almirante Tardeus.

«Implacable» lo manda el comandante Bretann.

«Mayat», «Turriano», «Astrolo», «Tudimion», «Boford», «Doris», «Venus», «Hermidne», «Benvicf», «Drabre», «Vrend», «Seanders», «Lyne», «Pioncer», su capitán sir Ferfuen.

«Pandora» (aviso) lo manda el comandante sir Hepte ambos con una dotación de 240 plazas y ocho cañones.

Esos cruceros tienen un desplazamiento de 7.000 a 9.000 toneladas, montan nueve cañones y sus dotaciones la componen de 400 a 500 plazas.

Mañana daremos a conocer los nombres de la escuadrilla de torpederos y destroyers.

A las cinco y media el vigía de Porto Pi señalaba la entrada de otra división inglesa.

Gacetillas

En la iglesia de Montesión ayer se celebró una misa que la colonia aragonesa residente en esta ciudad dedica en sufragio del alma del segundo teniente D. Eliado Benilla del Oacho.

Ayer terminó sus compromisos en el Teatro Principal de Mahón la compañía dramática que dirige el Sr. Vico, y que ha actuado en aquella ciudad durante la temporada de Pascua.

Mañana se celebrará mercado en la Plaza del mismo nombre, igualmente que en las del Olivar y Enramadas.

Dado lo apacible del tiempo, los paseos y alrededores de esta capital se vieron ayer animados por numerosos paseantes. Hoy el tiempo también ha sido muy hermoso.

Las funciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Truyols y Compañía vieron muy concurridos, exhibiéndose gran variedad de películas.

Hoy se ha vacunado en el Colegio Médico-Farmacéutico.

Mañana también se vacunará esta operación empezará a la una de la tarde.

Por el presidente de la sociedad «La Recreativa Balear» hemos sido invitados a la función dramática que la cátedra de declamación de esta sociedad celebrará en el teatro de la misma el próximo domingo 15 del actual.

Agradecemos la atención.

En el vapor correo *Lulio*, llegaron ayer de Barcelona varios turistas extranjeros que pasan a esta isla para admirar las bellezas y puntos más pintorescos.

Varios alumnos de las escuelas Pías ayer en la iglesia de aquel colegio celebraron la primera comunión. Por tal motivo se celebró fiesta.

Mañana a las diez y media tendrá lugar ante la Sala de lo civil de esta Audiencia, la vista del expediente promovido por D. Gabriel Fuster sobre inclusión de electores en las listas electorales de esta ciudad.

El presidente del Órculo Liberal en atento B. L. M. ha tenido la atención de invitarnos a la conferencia popltar que se celebrará en aquel Órculo el próximo domingo a las 8 de la noche por D. Francisco Bernareggi, sobre el tema «Importancia educativa de los viajes».

La guardia civil de Binissalem ha denunciado a varios sujetos autores de la tala de árboles frutales en la finca denominada *Can Cama*, de aquel término municipal, propiedad de D. Francisco Vidal Villalonga.

La policía ha recogido unos romances que circulaban por esta titulados «Preguntas y respuestas entre un alemán y un español» en cuyos romances se hacían comentarios acerca de los gobiernos de Alemania y España.

Por el Juez Instructor del Regimiento Infantería de Balcares n.º 1 se cita al excadente de cupo Antonio Cardona Tur.

Los Teatros

«Ventrable» (insignia), lo manda el comandante Patcy y en él viaja el almirante Costance.

«Formidable» lo manda el comandante Batien.

«Loudon» lo manda Sir Villard; «Monsongesse», su comandante Denis; «Coronawallia», lo manda sir Fhizer; «Albernela» (insignia), su capitán sir Deewaff, en él va el vicealmirante Jaden; «Deunkers», lo manda sir Jackson; «Kucens», su comandante Wiselaz; «Ficcors», lo manda el comandante sir Thomas y viene en él el almirante Berresford.

«Makin», mandado por Vewille; el «Prince George», su comandante sir Campfed; «Victorius» (insignia), con el vicealmirante Gauntelton; «Bachante» (insignia) en él viene el almirante Valbues, su capitán sir Pradosech; «Alban-kils», mandado por S. Lamuel; «Arrogans» su comandante sir Beati, y «Lurions» al mando de sir Joleman.

Todos estos buques son acorazados con un desplazamiento de 14.000 toneladas, 16 cañones y 750 plazas, salvo el buque almirante, cuya dotación la componen 900 plazas.

«Hanibal» mandado por sir Jatte, con un desplazamiento de 9000 toneladas, 9 cañones y 450 plazas; «Jupiter» su comandante sir Martin, de igual desplazamiento que el anterior; «Good Hope» (insignia) mandado por Madder, en él va el almirante Tardeus.

«Implacable» lo manda el comandante Bretann.

«Mayat», «Turriano», «Astrolo», «Tudimion», «Boford», «Doris», «Venus», «Hermidne», «Benvicf», «Drabre», «Vrend», «Seanders», «Lyne», «Pioncer», su capitán sir Ferfuen.

«Pandora» (aviso) lo manda el comandante sir Hepte ambos con una dotación de 240 plazas y ocho cañones.

Esos cruceros tienen un desplazamiento de 7.000 a 9.000 toneladas, montan nueve cañones y sus dotaciones la componen de 400 a 500 plazas.

Mañana daremos a conocer los nombres de la escuadrilla de torpederos y destroyers.

A las cinco y media el vigía de Porto Pi señalaba la entrada de otra división inglesa.

Gacetillas

En la iglesia de Montesión ayer se celebró una misa que la colonia aragonesa residente en esta ciudad dedica en sufragio del alma del segundo teniente D. Eliado Benilla del Oacho.

Ayer terminó sus compromisos en el Teatro Principal de Mahón la compañía dramática que dirige el Sr. Vico, y que ha actuado en aquella ciudad durante la temporada de Pascua.

Mañana se celebrará mercado en la Plaza del mismo nombre, igualmente que en las del Olivar y Enramadas.

Dado lo apacible del tiempo, los paseos y alrededores de esta capital se vieron ayer animados por numerosos paseantes. Hoy el tiempo también ha sido muy hermoso.

Las funciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Truyols y Compañía vieron muy concurridos, exhibiéndose gran variedad de películas.

Hoy se ha vacunado en el Colegio Médico-Farmacéutico.

Mañana también se vacunará esta operación empezará a la una de la tarde.

Por el presidente de la sociedad «La Recreativa Balear» hemos sido invitados a la función dramática que la cátedra de declamación de esta sociedad celebrará en el teatro de la misma el próximo domingo 15 del actual.

Agradecemos la atención.

En el vapor correo *Lulio*, llegaron ayer de Barcelona varios turistas extranjeros que pasan a esta isla para admirar las bellezas y puntos más pintorescos.

Varios alumnos de las escuelas Pías ayer en la iglesia de aquel colegio celebraron la primera comunión. Por tal motivo se celebró fiesta.

Mañana a las diez y media tendrá lugar ante la Sala de lo civil de esta Audiencia, la vista del expediente promovido por D. Gabriel Fuster sobre inclusión de electores en las listas electorales de esta ciudad.

El presidente del Órculo Liberal en atento B. L. M. ha tenido la atención de invitarnos a la conferencia popltar que se celebrará en aquel Órculo el próximo domingo a las 8 de la noche por D. Francisco Bernareggi, sobre el tema «Importancia educativa de los viajes».

La guardia civil de Binissalem ha denunciado a varios sujetos autores de la tala de árboles frutales en la finca denominada *Can Cama*, de aquel término municipal, propiedad de D. Francisco Vidal Villalonga.

La policía ha recogido unos romances que circulaban por esta titulados «Preguntas y respuestas entre un alemán y un español» en cuyos romances se hacían comentarios acerca de los gobiernos de Alemania y España.

Por el Juez Instructor del Regimiento Infantería de Balcares n.º 1 se cita al excadente de cupo Antonio Cardona Tur.

El día 18 del actual a las once, en la planta baja de la Delegación de Hacienda tendrá lugar la venta en pública subasta de dos carros, un caballo y un mulo y dos guarniciones aprensadas con tabaco de contrabando.

La guardia civil de Ibiza ha ocupado dos cachorrillos a varios jóvenes que los usaban sin permiso.

El contratista de sillas del paseo del Borne nos ha obsequiado con un billete personal.

Agradecemos la atención.

Ayer en la villa de Santa María se celebró una reunión socialista viéndose bastante animada.

Se pronunciaron discursos de propaganda reinando el orden más completo.

El Alcalde de Andrag ha remitido al Gobierno civil el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento que aquel preside durante el mes próximo pasado.

Esta mañana ha sido curado en la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia un individuo que presentaba varias contusiones producidas por otro en riña sostenida en la Plaza Mayor.

La policía ha denunciado al Juzgado municipal un marido que maltrató de palabra y obra a su cousorte.

En el trayecto comprendido entre el paseo del Borne y la parroquial iglesia de San Nicolás, por las calles del Borne, Pelaires, Miñona y Puigdorilla, se ha extraviado esta mañana un bolsillo de plata conteniendo unos cinco duros en monedas del mismo metal.

En esta redacción se gratificará el hallazgo a la persona que haya encontrado dicho monedero y quiera devolverlo.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowich de Moscon, no hay más que tomar un solo frasco.

Modista Madrileña.—Véase la 4.ª plana.

Ahora sí que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casilla que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles véase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Se garantiza la duración y provecho de las telas blancas de los ALMACENES SAN JOSE. Precioso surtido en pañuelos y mantelería.

No olviden cuantos padecen del estómago que el amado Doctor Tomé ha legado a la humanidad con un granulado *Estomacal siglo XX* la piedra filosofal que ha de extirpar tan terrible enfermedad.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO. Cura la anemia, clorosis, neurastenia.

Los Sales de Medicina de Aragón deben hallarse en todas las casas como preservativo de gran número de enfermedades.

Por telégrafo

El Sr. Dato como árbitro.—Obreros satisfechos.—Mejoras conseguidas.—Se reanudan los trabajos.

Madrid 13 a las 9'40.

La sociedad obrera *La locomotora incombible* ha designado al Sr. Dato como árbitro para el arreglo de la huelga de Villanueva de las Minas. La compañía del Mediodía ha designado igualmente al Sr. Dato.

Los obreros están satisfechísimos de esta designación seguros de que conseguirán las mejoras que solicitan.

El director de la compañía manifestó al Sr. Gobernador que concederá a los obreros de las minas todas las mejoras que sean posibles y estén justificadas.

Hoy en vista de las concesiones obtenidas por los obreros se reanudarán los trabajos en Villanueva de las Minas.

Propaganda republicana.—Vivas a Salmerón.—Palos, sablazos, alarma y detenciones.

Madrid 13 a las 9'30

Coruña.—Algunos jóvenes republicanos marcharon a varios pueblos inmediatos para hacer propaganda a favor de su partido.

Al regresar a la ciudad dieron vivas a Salmerón en el preciso momento que el Gobernador civil pasaba por delante del Casino Republicano.

Esto fué origen de que ocurriese un alboroto, en el que intervino para apaciguarlo la policía. Se repartieron palos y sablazos cuando pronto la alarma.

Los agentes de orden público efectuaron varias detenciones.

El Rey en Sevilla

Sevilla 11 a las 21.

Discurso de Maura

hermoso discurso contestando al del presidente de la Cámara de Comercio enalteciendo la iniciativa de comenzar una barriada destinada a los obreros.

Contra Maura.—Silbidos y vivas. Sevilla 12 a las 24.

Después de despedirse del Rey el Sr. Maura se dirigió desde el Alcázar a la Capitanía general.

Por las calles que recorrió el Presidente del Consejo de Ministros se oyeron algunos silbidos y gritos aislados que fueron contestados con vivas a Maura

Alarma.—Tres detenidos

Por este motivo se produjo una pequeña alarma. La policía detuvo a tres sujetos.

Un individuo que lanzó una piedra contra el coche en que iba el Sr. Maura pudo escaparse.

Después de perseguido un buen rato un oficial de la benemérita le dió un sablazo siendo detenido poco después.

Visita a la casa oma y la Universidad.—Los obreros y el Rey. Sevilla 13 a las 13'40.

(URGENTE)

S. M. ha visitado la Casa Cuna, luego visitó la Universidad donde se le hizo una ovación extraordinaria. También fué aclamado el Sr. Maura.

Ultimamente ha visitado el Rey la Cartuja de donde regresa en este momento.

Cuando salía el Rey de visitar la Fábrica de Tabacos, las obreras con mantones de Manila organizaron un baile andaluz rodeando el carruaje de S. M.

El espectáculo fué precioso y aplaudido por el numeroso público.

LA BOLSA

Madrid 13 a las 16. (URGENTE)

Interior contado . . . 75'50

Interior fin de mes. . . 75'50

Amortizable 5 por 100 . . . 96'60

Banco de España . . . 478'00

Compañía de Tabacos . . . 423'00

Francos . . . 39'10

Libras . . . 00'00

Exterior de París . . . 82'80

Sociedad Caja de Ahorros y Monte Pío de Manacor

El día 23 del mes que cursa y a las diez de su mañana se substará a instancia de la Sociedad Caja de Ahorros y Monte Pío de Manacor y en el despacho del Notario de dicha villa D. Antonio Planas. Una pieza de tierra llamada *Son Perot*, sita en el término de Manacor, de cabida de cuarenta y siete áreas, treinta y cuatro centiáreas, que pertence a Juan Sanés y Riera.

Los pliegos de condiciones y los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Manacor 9 de mayo de 1904.—El Director, Pedro José Gayá.

Almacenes de Pañería

B. Gumbau é hijos

NOVEDADES para la temporada de primavera y verano.

Sastrea a la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

Elegancia y Economía

Jaime II, 82 y 84.—Escursach, 10 y 11

Miguel Cererols

Participa a sus clientes haber trasladado su taller de cerrajería en la calle del Carmen núm. 33, en la antigua casa conocida con el nombre de *Cas mestre Jordá*.

MÚSICA

En los almacenes de pianos y música de esta capital se han recibido los ejemplares de un nuevo Coro y Padrenuestro al unísono con acompañ

AVISO AL PUBLICO

La antigua **TENDA FONDA** de Ramon Mateu Quint 9, 11 y 13

Completamente reformada y puesta á la altura de las mejores de su clase, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un selecto surtido de **NOVEDADES PARA SEÑORA** y su colección aumentada de **LENCERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO** y demás artículos del ramo de tejidos todos los cuales se servirán

A precios sin competencia

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la aguja.

MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C^o

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4
INCA, San Bartolomé, 7 2

Modista Madrileña

ACADEMIA DE CORTE. Sistema nuevo y rapidísimo. Las señoras que deseen aprender por este sencillo procedimiento poseen la ventaja de que en el curso de la enseñanza pueden hacerse los vestidos por sí mismas, sirviéndoles de práctica en la enseñanza y bajo la dirección de la profesora, resultándoles gratis dicha enseñanza, debido á que por el precio de la confección de un vestido, aprenden á cortar con toda propiedad. Precios de la enseñanza:

A domicilio 1 peseta lección. En la Academia 0'50 id., id.
El pago se verificará por lecciones sueltas. Venta de patronos a medida por los últimos figurines, á mitad de precio. Se confeccionan trajes de señoras y niños y se reforman los mismos. Reforma de sombreros á precios económicos. Se hacen encargos para los pueblos enviando solamente las medidas.
Faltan buenas oficiales y aprendizas.—Pelaires 8—2°

Los adelantos de la Ciencia



han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarró, bronquitis, gripe, asma (afectación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apenarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Conites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.
Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía, debilidad del estómago, digestiones laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedias, (inapetencia, gastralgias, dilatación, catarrós, diarreas, hipercloridias, y toda clase de dispepsias), haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.
Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 343, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.
Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Conites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, núm. 14.

Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE**
DIPUTACION, 435 BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—Madrid

Calle de Olózaga, núm. 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía asegura la nación contra los riegos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1824 desu fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.

SEGUROS CONTRA LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de aduición, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 ANOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social efectivo.	12000000 ptas.
Primas y reservas.	44028645 "
Total.	56028645 "

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio fijo semanal

ENTRE

Palma y Marsella

con escala á la ida en

Tarragona

Vapores Lutio, Isleña, Cataluña, Balaar, Beller

Salidas de Palma para Tarragona y Marsella todos los viernes á las seis de la tarde.

De Tarragona para Marsella, todos los sábados á las seis tarde. De Marsella para Palma, todos los miércoles á las doce mañana. Servicios combinados con flotes á fort-fait y conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Amberes, Hamburgo, Bremen, Copenhague, Lotenburgo, Liban, Riga, Stettin, Danzig, Königberg, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina y Palermo.
Para informes y despacho oficinas de la Isleña Marítima.

Subasta de mulos

Por la apertura del servicio eléctrico el sábado 14 de Mayo, á las 10 de la mañana, se venderán en PUBLICA SUBASTA en las cocheras de Sans

40 mulos

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS

No más vello

18 años de existencia es la mejor garantía de que los Polvos Casados de Franch quitan en pocos minutos al pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—3'50 pesetas bote.
Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera 2 y en el Centro Farmacéutico.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Laella, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.

Los espectros, por H. Ibsen.

Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.

La ciudad y las sierras, por Esa de Quevedo.

La hija maldisa, por Emile Richébowig.

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.

Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.

Los presidios de Siberia, por Dostovski.

De venta en la librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Biblioteca Popular de

L'Avenc

á 2 reales tomo

Santiago Rusinol: *D' aquí i d' allí*.

Lleó Tolstoi: *Contes* (1.ª serie). Traducción de J. Casas Carbó.

J. Masó Torrents: *Oroquis Pirrenicas* (primera serie).

Sacher Masoch: *Historietes galisianas*. Traducción de J. Casas Carbó.

Frederic Mistral: *Nerto*, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.

Josep Aladern: *La gent del llamp*.

Mossen Jacinto Verdaguer: *Viatges*.

La vida nova, Dant Allighieri. Molier: *L' Avar*, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.

SE ALQUILA

Una tienda con entresuelo, Jaime II, núm. 30. Informarán Sto. Domingo, núm. 12, principal.

SE DESEA

Encontrar una mujer de alguna edad para vivir en familia con una señorita y un caballero. Es inútil presentarse sin buenos informes. Darán razón San Elias 6—4.º izquierda.

COCINERO

Dessea colocación en casa particular, informes calle Puroza, número 208.

CARRUAJE

Se vende una jardinería de cuatro asientos, se transforma en landó de guión, y puede ponerse á tranco y monera. Para verlo é informes en el Terreno, calle de la Salud—17.

MOZO

Con buenas referencias se ofrece para una Fábrica ó Comercio de Palma ó fuera de la localidad. Informarán, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Se compran alhajas

Oro, plata platino, galones, monedas fuera de curso, dentaduras usadas y rotas aunque no tengan oro. Calle Cardenal Casañas, número 10, BARCELONA.

COMERCIO

Por ausentarse su dueño se vende un comercio bien establecido y céntrico en esta capital. Para informes, calle Fiel, número 2.

Harina Bebe Lacteada

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA **SANTANDER**

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando á aquella salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaust y Prat, Pasaje, 3, BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FORFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, astmas crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, parálisis nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Máquina de bordar Extra

Con la máquina de bordar EXTRA se hacen toda clase de bordados, menos los llamados bordados al realce. Se bordan cortinas, portiers, stores, pasavantes, tapetes, colchas, cubrepies, alfombras, cojines, fundas de muebles y pianos, zapaticas, trajes de señora, capas y toda clase de tapicerías. En un día se hace el trabajo que á mano se tardaría un mes. No es necesario saber bordar para hacerlo con esta máquina cuyo manejo se aprende en 5 minutos. Su enseñanza es gratis. En la calle de Pelaires, 11—2.º se reciben los avisos para su venta cuyo precio es el de diez pesetas.



Somatose
Reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.
Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según proyectos. Venta de tierras refractarias. —FABRICA— Bordeta, Teléfono, 3.377. —DESPACHO— Princesa y Cotnera, 6. Teléfono: 1.647, Barcelona.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón.—Sucursal, Barcelona—Centros: Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y B. O. thers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía». Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Respuestas gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé, 32